



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 14 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N°: 2520

VISTOS:

- 1.- El ORD N° 13 de fecha 10-07-2015 "Programa Nivelación de Estudios" donde solicita el traspaso de cuenta n° 114.05.01.318.000.000 por "Normalización de Estudios" por la suma de \$2.750.000.-
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la Cuentas 214.05.01.321.000.000 "Nivelación de Estudios Media I Ciclo Cohorte 2014" por \$ 1.250.000. 214.05.01.322.000.000 "Nivelación de Estudios Media II ciclo cohorte 2014" \$1.500.000. por pago de remanente de los docentes que trabajaron en el año 2014.

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 114.05.01.318.000.000 "Nivelación de Estudios" por la suma de \$2.750.000. Administración Fondos Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NEFR/PLT/LAC/com.-